

Fuente: Logística y Transporte

La incertidumbre es total, de momento no se ven soluciones posibles - Viernes, 19 Febrero - 7:00 h.

Las cooperativas se ponen en MARCHA y anuncian que habrá "DECISIONES". Hacienda responde con INSPECCIONES

*** El conflicto desatado en torno a las cooperativas de transporte se agrava por momentos. Después de la decisión de Fenadismer de reunirse con el Defensor del Pueblo y presentarle un recurso de amparo por lo que consideran "un acoso y limitación de la actividad de las cooperativas" que se ha venido ejerciendo, así como por la "vulneración por parte de las Administraciones" del mandato constitucional de fomento del cooperativismo, la Federación de Cooperativas de Transporte de Valencia (Fecotrans) ha convocado una asamblea para el próximo lunes 22 de febrero que califica "de vital importancia"**

De hecho, en el comunicado difundido por la Federación, se solicita "la asistencia de todos los miembros de la Federación e incluso de aquellas cooperativas que aún no están federadas a los efectos de comunicaros los resultados de las últimas reuniones mantenidas y adoptar de forma unánime los acuerdos pertinentes para las acciones a realizar a partir de ahora en función de los resultados que se vayan obteniendo".

La situación de bloqueo es total, y algunas cooperativas aseguran que Hacienda "le ha pasado la pelota" a Fomento, y a partir de aquí la Federación se ha reunido en varias ocasiones sin, de momento, obtener una solución.

Hacienda hace caso omiso e inspeccionará

A todo ello, según han confirmado fuentes de las cooperativas valencianas, los servicios de Inspección de Hacienda de la Comunidad Valenciana han comunicado a dos cooperativas que el próximo viernes 26 de febrero recibirán una inspección en sus instalaciones.

Según asegura una de ellas, "esto no añade sino más incertidumbre a la situación. Veremos a ver cómo se soluciona todo esto".

En la reunión que se ha celebrado esta semana con el ministro de Fomento, Fenadismer ha planteado en defensa del cooperativismo que se apoye a este colectivo que supone, junto con los autónomos y las pymes, que suponen más del 83% de la actividad del sector. Para ello, ha solicitado abiertamente que se eliminen todo tipo de limitaciones de acceso al mercado, la necesidad de capacitación profesional y que se permita la transmisibilidad de autorizaciones.

Que prevalezca el "fondo sobre la forma"

En la entrevista que publicamos hoy a Román Ruiz, el Administrador de la mayor cooperativa de transporte de Valencia, Tralival, asegura que "nuestras cooperativas son una realidad en nuestro tejido empresarial."; "... se ha pedido un plazo de un año para buscar una viabilidad a este tipo de cooperativas, viabilidad que pasa por reconocer su carácter mercantil sin necesidad de que deban llamarse cooperativas de trabajo asociado ya que parece ser que es éste el gran problema del que la Agencia Tributaria no puede salir es por el mero hecho de llamarnos así. Se basan en una mera calificación jurídica y parece ser que el principio del "fondo sobre la forma" tan utilizado en otras ocasiones por la Agencia Tributaria contra el contribuyente no es aplicable a este supuesto como tampoco parece aplicable la doctrina de los actos propios que han venido admitiendo durante 25 años sin problema".